

Guayaquil, octubre 23 del 2000

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

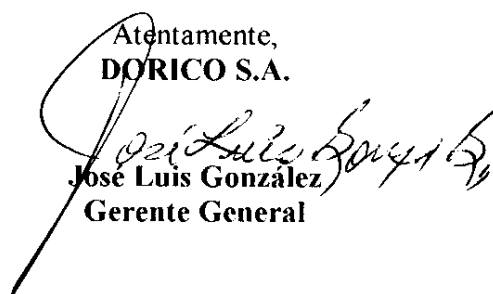
En atención a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar de la siguiente transferencia de acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de la compañía DORICO S.A., por parte de los cónyuges Ingeniero Comercial Fernando Flores Marín, con cédula de ciudadanía #0903307742, y Elsa Gallardo Zavala de Flores, con cédula de ciudadanía #0903552529, de nacionalidad ecuatorianos, en calidad de Cedentes, a favor del señor Angel González González, de nacionalidad mexicano, con pasaporte mexicano A MIA 522, en calidad de Cesionario:

500 acciones, numeradas del 1701 al 2200, inclusive, representada en el Título de Acciones N°6.

500 acciones, numeradas del 2201 al 2700, inclusive, representada en el Título de Acciones N°7.

500 acciones, numeradas del 2701 al 3200, inclusive, representada en el Título de Acciones N°8.

Atentamente,
DORICO S.A.


José Luis González
Gerente General

EXP # 8425
24884